MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Vice - Ministerial

Lima, 16 JUN. 2025

N° 071-2025-MINEM/VMM

VISTOS:

La Carta Nº 103-2025-PT de fecha 07 de abril de 2025, presentada por la empresa GREENFIELDS MINERALS S.A.C.; el Informe N° 161-2025/MINEM-DGPSM-DPM de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera; el Informe N° 00540-2025-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Nº 103-2025-PT de fecha 07 de abril de 2025, la empresa GREENFIELDS MINERALS S.A.C., solicita al Ministerio de Energía y Minas (en adelante, MINEM), la oficialización del evento denominado "3ra. Feria de la Minería en pequeña escala – NEOMIN 2025", a realizarse del 18 al 20 de julio de 2025, en el Centro de Convenciones Villa Zevallos de la ciudad de Huaraz, departamento de Ancash;

Que, el citado evento tratará los siguientes temas: El conocimiento geológico en la pequeña minería; Aspectos geotécnicos en operaciones mineras subterráneas; Planeamiento de minado: enfocado en yacimientos de betas angostas; La minería Peruana y los objetivos de desarrollo sostenible en la toma de decisiones; Gestión Minera en operaciones de pequeña escala; La investigación de accidentes mediante el método ICAM; Criterios de ventilación en minería de pequeña escala"; Exportación de oro, trazabilidad, insumos químicos; Conversatorio ¿cuáles son los desafíos actuales de cara a la formalización minera?; entre otros;

Que, de la solicitud presentada por la empresa GREENFIELDS MINERALS S.A.C., se advierte que el referido evento tiene por objetivo promover el acercamiento entre las asociaciones y empresas de pequeños productores mineros con profesionales, técnicos y empresas proveedoras de servicios y bienes con solvencia, así como orientadores oficiales del Estado; fortaleciendo de esta manera los lazos que garanticen operaciones mineras formales, seguras, eficientemente productivas y en óptimas condiciones para proteger el ambiente, poblaciones aledañas y a sus trabajadores;

Que, con el Informe N° 161-2025/MINEM-DGPSM-DPM, la Dirección General de Electricidad, menciona que la solicitud de oficialización del evento denominado "3ra. Feria de la Minería en pequeña escala – NEOMIN 2025" cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial N° 163-2024-MINEM/DM, que aprueba la "Directiva para normar el procedimiento para la atención de solicitudes de oficialización de eventos nacionales e internacionales y uso de logo institucional" (en adelante, la Directiva), otorgando opinión favorable;

Que, el numeral 6.2 del acápite VI, de la Directiva, establece que los Despachos Viceministeriales son responsables entre otros, de emitir la Resolución Viceministerial cuando la oficialización corresponda a su subsector;

Que, considerando que el evento "3ra. Feria de la Minería en pequeña escala – NEOMIN 2025" se encuentra vinculado con el Subsector minería, corresponde al Despacho Viceministerial de Minas a través de una Resolución Viceministerial oficializar el citado evento, de acuerdo a las facultades dispuestas en la Directiva;

Que, mediante Informe N° 00540-2025-MINEM/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que resulta legalmente viable, emitir por parte del Despacho Viceministerial de Minas, la Resolución Viceministerial que oficializa el evento denominado "3ra. Feria de la Minería en pequeña escala – NEOMIN 2025", organizado por la empresa GREENFIELDS MINERALS S.A.C, a realizarse del 18 al 20 de julio de 2025, en el Centro de Convenciones Villa Zevallos, ubicado en la ciudad de Huaraz, departamento de Ancash;

De conformidad con la Ley Nº 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo Nº 031-2007-EM; y, la Resolución Ministerial Nº 163-2024-MINEM/DM, que aprueba la "Directiva para normar el procedimiento para la atención de solicitudes de oficialización de eventos nacionales e internacionales y uso de logo institucional";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Oficializar el evento denominado "3ra. Feria de la Minería en pequeña escala – NEOMIN 2025", organizado por la empresa GREENFIELDS MINERALS S.A.C., a realizarse del 18 al 20 de julio de 2025, en el Centro de Convenciones Villa Zevallos, ubicado en la ciudad de Huaraz, departamento de Ancash, de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Viceministerial.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Viceministerial en la sede digital del Ministerio de Energía y Minas (www.gob.pe/minem).

Regístrese y comuníquese.

Ronald Ibarra Gonzales
Viceministro de Minas (e)